



Diplomado en Argumentación e Interpretación Jurídicas (discriminación y estereotipos)





Diplomado en Argumentación e Interpretación Jurídicas

DESCRIPCIÓN GENERAL Los ordenamientos jurídicos, y en particular quienes imparten justicia, deben responder a la exigencia — ya asentada en la mayoría de las culturas jurídicas— de prevenir y contrarrestar los efectos perjudiciales de los estereotipos sociales. Estos influyen, muchas veces de manera implícita, en la distribución de derechos y obligaciones, reproduciendo sesgos de género, raza, procedencia étnica o edad, entre otros.

Combatir los estereotipos dañinos requiere que las y los operadores jurídicos cuenten con herramientas teórico-analíticas que les permitan identificarlos, comprender sus mecanismos y diseñar remedios jurídicos adecuados para neutralizar sus efectos. El Diplomado en Argumentación e Interpretación Jurídicas ofrece esas herramientas, articulando teoría, análisis normativo y aplicación práctica a través de casos reales.



El programa aborda los estereotipos desde una perspectiva interdisciplinaria, analizando su impacto en la interpretación del derecho, el razonamiento probatorio y la determinación de la pena. Se estudian casos emblemáticos de violencia de género, discriminación laboral y decisiones judiciales nacionales e internacionales, promoviendo una práctica jurídica más equitativa, razonada y sensible a las desigualdades estructurales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

El Diplomado combina clases expositivas, análisis de casos y ejercicios prácticos enfocados en la aplicación de conceptos a situaciones reales. Cada módulo incluye una evaluación que puede consistir en ejercicios de aplicación, análisis de casos o presentaciones individuales.

Las evaluaciones están orientadas a medir resultados de aprendizaje cognitivos —comprensión y aplicación de las nociones de estereotipo, sesgo, género y discriminación—, y procedimentales — capacidad para emplear esquemas argumentativos en casos relacionados con derechos humanos y justicia no discriminatoria—. Cada docente definirá el método de evaluación de su módulo. La nota final corresponderá al promedio simple de las evaluaciones obtenidas.

Requisito mínimo de asistencia: 75 %.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular las personas que cuenten con:

- Licenciatura en Derecho, Sociología, Psicología, Trabajo Social u otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Cargo en instituciones vinculadas a la defensa o promoción de los derechos humanos.
- Vínculos con políticas públicas o programas contra la discriminación.

Documentación requerida:

- Cédula de identidad escaneada (por ambos lados).
- · Currículum vitae actualizado.
- Certificado de título profesional o grado académico.

PERFIL DE GRADUADAS Y GRADUADOS

- Identificar los elementos que caracterizan a los estereotipos y reconocerlos en afirmaciones o creencias.
- Distinguir los diferentes usos y efectos de los estereotipos en contextos jurídicos y sociales.
- Aplicar criterios para determinar cuándo un estereotipo es dañino y definir estrategias para abordarlo jurídicamente.
- Analizar el impacto de los estereotipos en el razonamiento judicial, la interpretación del derecho, la valoración de la prueba y la determinación de la pena.



- Reconocer la relación entre estereotipos y formas de discriminación en ámbitos como la familia, el trabajo y la violencia de género.
- Conocer y aplicar los esquemas argumentativos empleados por tribunales internacionales y nacionales para enfrentar la discriminación basada en estereotipos.

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde enero hasta septiembre 2026.

Postula Online AQUÍ

Inicio programa

25 agosto 2026

Duración

90 horas

Modalidad

Online Sincrónica

Clases

Desde agosto hasta noviembre 2026 Martes y miércoles de 18:00 a 21:00 hrs.

Valores

Arancel total: \$1.350.000.-

Matrícula sin costo

Homologado por la Academia Judicial de Chile

Forma de pago

Descuentos*

- · 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- · 40% Tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- · 25% Dos personas de la misma institución
- · 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.



^{*}Los descuentos no son acumulables.

MALLA

Módulo 1

CONCEPTO Y
FUNCIONAMIENTO DE LOS
ESTEREOTIPOS. SU INCIDENCIA
EN EL RAZONAMIENTO
JURÍDICO. ESTEREOTIPOS Y
DESIGUALDAD ESTRUCTURAL.
PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Módulo 2

ESTEREOTIPOS EN LA
JURISPRUDENCIA Y LA
LEGISLACIÓN NACIONAL E
INTERNACIONAL. TRIBUNAL
EUROPEO DE DERECHOS
HUMANOS, CORTE IDH Y
LEGISLACIÓN CHILENA.

Módulo 3

ESTEREOTIPOS EN EL RAZONAMIENTO PROBATORIO. SENSIBILIDAD A SESGOS. PRESUNCIONES LEGALES.

Módulo 4

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL Y LOS DERECHOS SEXUALES Y (NO) REPRODUCTIVOS. VIOLENCIA DE GÉNERO.

Módulo 5

ESTEREOTIPOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA PENA. CONDENAS DE MUJERES A PRISIÓN PERPETUA.

Módulo 6

ESTEREOTIPOS EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL.



DIRECTOR DEL PROGRAMA

CLAUDIO AGÜERO · caguero@uahurtado.cl

Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Director del Departamento de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

COODINADOR ACADÉMICO

FEDERICO ARENA · fjarena@gmail.com

Doctor en Derecho, Università degli Studi di Genova, Italia. Docente e investigador adjunto, CONICET (Argentina). Especialista en filosofía del derecho y en el uso de estereotipos en el razonamiento probatorio.

CUERPO DOCENTE

ALEXANDRA TIMMER

Doctora en Derechos Humanos, Ghent University, Bélgica. Profesora asociada en el Instituto Holandés de Derechos Humanos (SIM), Utrecht University, Países Bajos. Coordinadora senior de igualdad de género de la Red Europea de Juristas Expertos en Igualdad y No Discriminación.

ANGÉLICA PEÑAS DEFAGO

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Investigadora adjunta en CONICET y profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

CELESTE NOVELLI

Doctora en Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Magíster en Derechos Humanos y Democratización, Universidad de San Martín, Argentina. Abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

DANIELA DOMENICONI

Doctora en Derecho y Magíster en Argumentación Jurídica, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Profesora de Filosofía del Derecho en la misma universidad y prosecretaria letrada en la Asesoría de Víctimas de Violencia Familiar y de Género.



DIANA MAQUILLÓN TAMAYO

LL. M. en International Legal Studies (Human Rights), New York University, Estados Unidos. Coordinadora Jurídica de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Corte Suprema de Justicia de Chile.

DOLORES MORONDO TARAMUNDI

Doctora en Derecho, Instituto Universitario Europeo, Italia. Investigadora principal del Instituto de Derechos Humanos y directora del Máster Erasmus Mundus en Human Rights Policy and Practice, Universidad de Deusto, España.

ELENA GHIDONI

Doctora en Derechos Humanos, Universidad de Deusto, España. Investigadora asociada del Instituto de Derechos Humanos de la misma universidad.

ELISA SIMÓ-SOLER

Doctora en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, Universitat de València, España. Profesora ayudante doctora en Derecho Procesal, Universitat de València.

FRANCISCA POU GIMÉNEZ

Doctora y Magíster en Derecho, Universidad de Yale, Estados Unidos. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

LAURA CLÉRICO

Doctora en Derecho, Universidad de Kiel, Alemania. Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del CONICET y profesora visitante en la Universidad Erlangen-Nürnberg, Alemania.



LORENA SOSA

Doctora en Derechos Humanos y Máster en Derecho Internacional Público y Derechos Humanos, Universidad de Tilburg, Países Bajos. Profesora adjunta en el Netherlands Institute of Human Rights (SIM), Utrecht University.

MABEL HUERTA

Licenciada en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Abogada con experiencia en litigación y derechos humanos.

MARIANELA DELGADO

Maestra en Razonamiento Probatorio, Universidad de Girona (España) y Universidad de Génova (Italia). Investigadora doctoral, Universidad de Girona. Experiencia en órganos jurisdiccionales penales y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

MARÍA SOLEDAD GRANADOS ZAMBRANO

LL. M. in International Legal Studies (Human Rights), American University, Estados Unidos. Magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas. Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Corte Suprema de Justicia de Chile.

RODRIGO COLOMA C.

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Director del Doctorado en Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

SUSANNA POZZOLO

Doctora en Derecho, Università degli Studi di Genova, Italia. Catedrática, Università degli Studi di Brescia, Italia.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del Diplomado. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.







ACREDITADA / NIVEL AVANZADO Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio, Investigación, creación y/o inpoyación.

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

WhatsApp +56951985013

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

<u>www.derecho.uahurtado.cl</u> www.postgrados.uahurtado.cl